

Exito de la disciplina

La labor parlamentaria realizada durante los últimos días por el Congreso ha sido tan copiosa y útil que actualmente la Cámara popular podría dedicarse ya a un descanso bien ganado. Todo el programa parlamentario expuesto por el señor conde de Romanones al presentarse a las Cortes ha sido realizado, y ha sido realizado en plazo más breve del que previamente se fijó, y aun ha quedado tiempo al Congreso para discutir condonaciones y aprobar proyectos interesantes, vitales para el país, como el de ferrocarriles complementarios, que ha pasado también al Senado.

Tan copiosa labor ha sido además realizada sin apremios ni dificultades, manteniéndose las minorías, y aun los diputados más levíticos de ellas, en una perfecta coacción, consecuencia natural, por otra parte, de la actitud de absoluta cohesión en que desde el primer momento se presentó la mayoría al lado del Gobierno y para cooperar a su obra.

En estas favorables condiciones, que forzadamente habían de traducirse, y se han traducido, en tranquilidad y confianza por parte del país, no es de temer que la alta Cámara realice una labor más lenta, que imposibilite la concesión de esas vacaciones tan bien ganadas, y a que pocas veces pudieron ir los parlamentarios con tan entera seguridad como ahora de que han cumplido con su deber.

La labor, sin embargo, era ruda, y las condiciones en que había de ser realizada, poco favorables. Había, y no sin motivo, una patente inquietud en los espíritus, dentro y fuera del Parlamento, y aunque el Gobierno no hubiese hecho otra cosa que restablecer la normalidad, ya merecería bien de la Patria.

El país, indudablemente, lo siente así, y frente a ese sentimiento son inútiles todas las habilidades políticas y todo el ingenio de la tercera columna de *La Epoca*.

El país se da perfecta cuenta de que gobierna un partido unido, con ideal claro y preciso y decisión para convertir ese ideal en realidad, y cada día se explica y comprende menos que se hable de cambios políticos que nada, en tales condiciones, podría justificar.

Lo que está ocurriendo, lo que en el Congreso ha ocurrido y lo que seguramente ocurrirá también en el Senado, constituye un gran éxito del partido liberal, sobre todo porque en circunstancias tan anormales para él como la pérdida de un jefe de tanto prestigio y de tanta altura como el Sr. Canalejas, no ha tenido ni un momento de vacilación: se ha agrupado inmediatamente, con mayor unión y entusiasmo que nunca, en torno del hombre ilustre a quien, respondiendo así a una elección del Parlamento, encomendó la Corona, dentro del más perfecto constitucionalismo, la misión de sostener en el Gobierno la bandera del partido liberal. Tan altos ejemplos de civismo y de sinceridad constitucional, que son hechos y no meras disquisiciones, más ó menos hábiles, indican ya una orientación clara y definida para la política del porvenir, y sirven de explicación a que la opinión imparcial no admita como probable un cambio político, que por razones de ambiente social quizá sería ahora peligroso.

Tal es el resultado lógico de la actitud correctamente constitucional de todos. Tales las consecuencias de la perfecta, de la absoluta disciplina de que el partido liberal ha sabido alardear en momentos que sin ella hubiesen sido de inminente peligro para el partido y para las ideas liberales en España.

DE PORTUGAL

(POR TELEGRAMA)
Agitación política.

Lisboa 18.—El presidente del Consejo ha suspendido el viaje a Oporto que tenía anunciado, en vista de los rumores que circulan de que se está preparando un golpe de Estado. Por esta razón se hallan las tropas acuarteladas en esta capital desde el día 5 del corriente.

Dícese que esta agitación proviene de disensiones suscitadas entre los partidarios de D. Alfonso Costa y los de otros políticos.

D. Alfonso Costa ha declarado en la Cámara que no conspira y que está siempre dispuesto a respetar la Constitución.

Los carbararios adoptan precauciones, y los negocios están paralizados. Se temen graves acontecimientos.

Mendes.

Dos explosiones.

Lisboa 18.—En un polvorín situado en las inmediaciones de Lisboa se produjo una explosión, de la que resultaron algunos heridos; un obrero quedó completamente destruido, y su cuerpo fue lanzado a gran distancia.

En la estación del Rocio también estalló una bomba, que se hallaba encerrada en una caja, sobre la que estaba sentado precisamente el jefe de los talleres.

Este, que también fue lanzado a muchos metros de distancia, se halla gravemente herido.—Mendes.

DE BILBAO

(POR TELEGRAMA)
Procesamiento del empresario y empleados del cine.—Diligencia de embargo.

Bilbao 18.—Contra el empresario y los empleados del cine ha dictado auto de procesamiento el juez especial que instruye el sumario de la catástrofe fundándose para ello en que han cometido una negligencia, grave por probarse que las tres puertas de la galería alta estaban cerradas cuando ocurrió la citada catástrofe.

No cumplirá prisión preventiva; pero tendrán la obligación de presentarse siempre que los llame el Juzgado.

Manana se procederá al embargo de los 50.000 duros de fianza que los exigen para estar a las resultas.

El proceso ha pasado a la Audiencia. En Gedejuela, pueblo de esta provincia, rieron los cuñados Santiago Vinanzas y Ramón Arrazuriz, resultando muerto el primero a tiro de escopeta. El agresor ha ingresado en la cárcel.

LOS ESTRENOS

EN APOLO

Esta vez Apolo, dejándose de logomaculias, imitaciones y demás zarzandajas, ha vuelto a lo antiguo, y el éxito logrado demuestra que ha hecho perfectamente bien. Demuestra además otra cosa: que la crisis de Apolo no era crisis de género, sino crisis de personas; que si los sainetes madrileños con nota sentimental más ó menos melodramática no agradaban al público, no era precisamente porque la fórmula hubiese fatigado definitivamente al público, sino porque había caído en manos inhábiles de autores ineptos, que en lugar de utilizarla hábilmente la destruían estérilmente.

Ahora los Sres. López Silva y Pellicer la han manejado con más habilidad, se han tomado el trabajo de estudiar tipos y costumbres, y el público encontró la obra muy de su gusto; aplaudió tipos, situaciones y chistes, y llamó a los autores al final, de verdad, no por mera voluntad de la *claque*, y con insistencia.

El defecto de *El arroyo* es quizás la falta de novedad de algunos tipos y del ambiente total de la obra; pero ese defecto está suficientemente compensado por la exacta pintura de algunos tipos, el de Manolo, por ejemplo, y la observación acertada de caracteres. Si a eso se une que la nota melodramática no es excesiva (no pasa, realmente, de una sentimentalidad muy justa y bien aprovechada), se comprende que la obra gustase, y más aún cuando el diálogo, más apropiado también que en otras obras, en que el Sr. López Silva exageró lamentablemente el «chulapismo», hay chistes ingeniosos y oportunos.

La música, de Quinto Valverde, es también adecuada, sin que por eso deje de ser reminiscente; bien es verdad, dicho sea en descargo del autor, que Quinto sea en descargo del autor, que Quinto sea en descargo del autor. Cuatro números fueron repetidos, y alguno se hará popular.

La interpretación fue buena en general. Los actores de Apolo estaban en su terreno, y lo demostraron. Merecen mención especial la Srta. Membrives y el Sr. Mihura, que hará mejor en perdurar en ese camino que en escribir operetas malas.

Alejandro MIQUIS

Mañana, festividad de Santo Domingo de Silos, celebra sus días la marquesa de la Mesa de Asta.

El sábado, festividad de Santo Tomás, los celebran los marqueses del Turia, Bandaña y Monasterio; condes de Buena Esperanza y Zubirri; y señores Ibarra, Allende, Castellanos, Gúdal, Bretón, Owens, Sánchez, Pérez del Palgar, Silvela y Gómez Asocho.

Se ha trasladado de Deusto a Ronda los condes de Villalonga. A su paso por Madrid han recibido muestras de las simpatías que disfrutan en la sociedad madrileña.

En el sudexpreso de anoche salió para París la señora de Iturbe, con su hija Piedad, siendo despedida en la estación por muchos amigos.

Para el día 24 del mes de Marzo próximo está concertado el enlace de la señorita Teresa Barrial de Quirós y Canga-Argüelles con el conde de la Sociedad Unión Española de Explosivos D. Gregorio Sala y Sala.

La boda se celebrará en Carrió (Asturias).

Claudio LARCHER

Ecos de Sociedad

Mañana, festividad de Santo Domingo de Silos, celebra sus días la marquesa de la Mesa de Asta.

El sábado, festividad de Santo Tomás, los celebran los marqueses del Turia, Bandaña y Monasterio; condes de Buena Esperanza y Zubirri; y señores Ibarra, Allende, Castellanos, Gúdal, Bretón, Owens, Sánchez, Pérez del Palgar, Silvela y Gómez Asocho.

Se ha trasladado de Deusto a Ronda los condes de Villalonga. A su paso por Madrid han recibido muestras de las simpatías que disfrutan en la sociedad madrileña.

En el sudexpreso de anoche salió para París la señora de Iturbe, con su hija Piedad, siendo despedida en la estación por muchos amigos.

Para el día 24 del mes de Marzo próximo está concertado el enlace de la señorita Teresa Barrial de Quirós y Canga-Argüelles con el conde de la Sociedad Unión Española de Explosivos D. Gregorio Sala y Sala.

La boda se celebrará en Carrió (Asturias).

Claudio LARCHER

La cuestión de Oriente

(POR TELEGRAMA)
El asunto Prochaska.

Paris 18.—Dicen de Viena que la declaración oficial de que el conde Prochaska no fue apresado ni maltratado por los serbios ha producido enorme indignación.

La *Arbeiter Zeitung* dice que este escándalo sin precedentes equivale para Austria a la pérdida de una batalla. En lo sucesivo el Gobierno de Viena no será creído ni por nacionales ni por extranjeros.—Mar.

Explicación de lo ocurrido.—Manobra política.

Viena 18.—La opinión está emocionadísima ante el resultado a que han venido a parar todas las noticias alarmantes que respecto a sus relaciones con Serbia circularon días atrás.

El pueblo está ya completamente convencido de que ha sido engañado en todo, como lo fué en el incidente del conde de Prizrend, en el que no había nada—según se ha confirmado plenamente—ofensivo ni molesto para Austria.

El propio Emperador Francisco José fue también engañado.

En esta forma, por medio de tales amagos, se consiguió que el Parlamento votase sin discutirlos los créditos de carótido militar.

Todo ha sido, pues, manobra del partido militarista, a la que tal vez no sea ajeno el príncipe heredero.—Korner.

¿Fracasará la Conferencia?

Paris 19.—El corresponsal de *Le Matin* en Londres ha celebrado una entrevista con M. Danef, jefe de la Misión búlgara.

Refiriéndose al hecho de que los plenipotenciarios turcos se muestran irreducibles y se niegan a negociar con los griegos, M. Danef ha dicho:

«Tanto mejor: así volveremos a Teherán. Si los delegados turcos no dan pronto una contestación satisfactoria reanudaremos la guerra, y el imperio turco acabará en Europa.»—Mar.

La Conferencia de embajadores.

Londres 19.—El programa de la Conferencia de embajadores no ha sido modificado.

Se tratará de las cuestiones de Albania, de las islas y de Constantinopla.

Dícese que Austria está dispuesta a conceder a Servia una salida comercial hacia el Adriático por medio de un ferrocarril y un puerto.—Dobro.

Las simpatías de Rusia.—Declaraciones del Gobierno.

San Petersburgo 18.—La declaración hecha por el Gobierno ante la Duma fue calurosamente aplaudida.

El presidente del Consejo, M. Kokovtsov, afirmó, entre grandes muestras de aprobación, la simpatía de Rusia por sus hermanos los países balcánicos y la necesidad por parte de los aliados de alcanzar un premio a sus victorias.

El ministro espera que las potencias conciliarán, en interés de la paz, sus intereses particulares con los de los países balcánicos.

«Rusia—terminó diciendo—de fenderá a todo precio sus intereses vitales.»—Korner.

Noticias de Atenas.

Atenas 18.—El almirante de la escuadra griega ha radiotelegrafiado al Gobierno que no se ha trabado hoy ningún nuevo combate naval.

Agrega que la flota otomana fue seriamente averiada frente a Tenedos, y que los griegos continúan siendo los dueños del mar.—U.

Lo que dice un delegado turco.

Londres 19.—Uno de los delegados turcos ha sido interrogado por un periodista acerca de si era cierto que en la Conferencia de embajadores se había llegado a la siguiente resolución:

«No ha contestado el representante turco—todo se reduce a que las sesiones se han suspendido hasta el jueves.»

«¿Y a qué obedece la suspensión?»—ha insistido el periodista.

«Obedece a que los griegos no han querido firmar el armisticio. Nosotros entendemos que la firma del armisticio debe proceder a toda negociación. Los delegados griegos querían negociar sin cuidarse de ese punto esencialísimo. Y nosotros nos hemos opuesto.»

Contestando a otras preguntas, ha dicho también el delegado turco:

«Hasta ahora no conocíamos las condiciones que habían de proponernos los representantes de los países balcánicos. Venimos a tratar la paz. Si los aliados pretenden quedarse con toda o casi toda la Turquía Europea, como esto equivaldría a cortar los brazos y piernas, no llegaremos a ningún resultado satisfactorio en la Conferencia que ha comenzado. Es verdad que al principio de toda negociación el que pide comienza por pedir el máximo, sin perjuicio de rebajar luego. Veremos lo que ocurre el jueves.»—Dobro.

Consejo de ministros.—Instrucciones a los plenipotenciarios turcos.

Constantinopla 19.—Se ha celebrado Consejo de ministros, acordándose dar instrucciones a los plenipotenciarios turcos para que los griegos sean admitidos en las negociaciones de paz, aun cuando no han firmado el armisticio.—C.

Sucesos graves en Austria.

Viena 19.—Ayer, en Konigsgratz ocurrieron graves y sangrientos sucesos. El regimiento de Infantería núm. 18 recibió orden de abandonar su guarnición y ponerse en marcha para las fronteras.

La noticia corrió por la ciudad como un reguero de pólvora.

Miles de personas acudieron a la puerta del cuartel y se estacionaron ante ella gritando:

«¡Abajo la guerra! ¡Viva la paz! Y algunos añadían:

«¡Viva Servia!»

Cuando la cabeza del regimiento salió del cuartel infinidad de hombres y mujeres se abalanzaron a los soldados, diciendo:

«¡No vayáis a la estación!»

Hubo entre los soldados un movimiento de vacilación.

Los jefes y oficiales del regimiento sacaron los sables.

Entonces se estableció una lucha terrible.

Los soldados, obedeciendo a sus jefes, se lanzaron a la bayoneta sobre la muchedumbre.

Y abriendo en ella una sangrienta brecha se dirigieron a la estación.

Muchas personas, heridas a bayonetas, rodaron por tierra.

Las demás, ébrias de furor, se entregaron a manifestaciones completamente subversivas y atacaron a la policía.

Las colisiones duraron largo rato.

Las víctimas son muy numerosas.

Reina en Konigsgratz consternación profunda a causa de estos lamentables sucesos.—Korner.

El partido nacional

El *Correo* de anoche publica un manifiesto llamando a los que quieren agruparse para constituir un partido monárquico que llevará el nombre que encabeza estas líneas, bajo la jefatura de D. Angel Urzáiz.

La síntesis de sus aspiraciones se formula en este lema: «Gobierno liberal y administración honrada».

El último párrafo del manifiesto dice así:

«Ni conservadores ni liberales, ni socialistas ni individualistas: todos para todos, sin más objeto que el engrandecimiento de la Patria querida, ni otra enseña de combate que el cumplimiento de nuestro deber.»

Publica además *El Correo* una extensa lista de adheridos a la nueva agrupación, en la que figuran abogados, médicos, ingenieros, estandartes, propietarios, empleados y trabajadores.

En la reunión celebrada para acordar la publicación del manifiesto quedó nombrada la Junta suprema del partido nacional.

La constituyen los señores siguientes: Presidente y jefe del partido, D. Angel Urzáiz.—Vicepresidentes primero, D. José María Cortés—Idem segundo, D. Emilio Vallado.—Secretario general, D. Francisco P. Ocaña.—Secretario de actas, D. Julio Avancini.—Tesorero, D. Erasmo Jiménez.—Contador, D. Francisco Bembibre.—Archivero, D. Jesús Santos Vázquez.—Vocales: don Nicolás de la Fuente, D. José González Hompanera, D. Antonio Gavilán y don Enrique Manrique de Lara.

Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De *Gobernación*.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley que suprima la parafina «Alero del Sarnes» del término municipal de Martes, agregándola al de Sarnes.

De *Hacienda*.—Nombrando vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones a D. Juan Tomás de Gandarias, a D. Luis A. Sedó y Guichard y a D. Manuel Semprún y Pombó, diputado a Cortes.

Confirmando en el cargo de ordenador de pagos por obligaciones del Ministerio de la Guerra al Intendente del Ejército D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán.

De *Gracia y Justicia*.—Nombrando canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Oria a D. Agustín Romero y Romero, propuesto en primer lugar por el Tribunal de oposición.

Idem canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Roncesvalles a D. Cruz Molero y Molero.

Autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley creando el Registro de la propiedad de Borjas Blancas, provincia de Lérida.

FOLLETIN

LA MUJER DEL MUERTO

EN 3ª PLANA

CASA REAL

Esta mañana, a las ocho, estuvieron los Reyes, con el príncipe de Asturias, ratinando en el stand de la Casa de Campo.

En dicho punto les esperaban los infantes D. Beatriz y D. Alfonso.

Después de presidir el Consejo de ministros recibió S. M. en audiencia a una Comisión presidida por el duque de Tovar, que le enseñó fotografías de construcciones baratas.

Nuestro director, D. Daniel López, ha tenido hoy el honor de ofrecer sus respetos a S. M. el Rey y de entregarle un ejemplar del libro *Comunicación con don José Canalejas*, donde aparecen reunidos los artículos publicados durante el verano último en el DIARIO UNIVERSAL.

También cumplimentó al Monarca una Comisión de Clubs Náuticos, presentada por D. Eduardo Gullón.

Después cumplimentaron al Rey el general Almaraz, el coronel Fernández Silvestre, los duques de Zaresaga y Frías, el marqués de Villavieja de Asturias y los Sres. Careaga y Ortega Morejón.

La Reina D.ª Victoria fue cumplimentada por las marquesas de Alava y Obregia.

La condesa de París saldrá esta noche para Villanarique.

SESIONES DE CORTES

SENADO

19 DICIEMBRE

Se abre la sesión a las tres y cuarenta, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, de uniforme, y de Hacienda.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley creando el Registro de la propiedad en el partido judicial de Burgos Blancas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El conde de CASA VALENTIA hace sus conocidos ruegos sobre la *Güta oficial* y los carteros.

El obispo de JACA reproduce un ruego sobre pago de las cantidades que las Diputaciones provinciales deben a los maestros.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin debate un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario, de 2.380.865 pesetas, al Ministerio de Instrucción pública.

El duque de Canalejas.

Se aprueba sin debate el proyecto de ley declarando libre de todo impuesto la concesión del duque de Canalejas a D.ª María Fernández Cadenas, viuda de D. José Canalejas.

Fuerzas navales.

Queda aprobado sin debate el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1913.

Otros dictámenes.

También se aprueban sin debate los proyectos de ley concediendo el ascenso a la categoría inmediata a los cónsules de Larache y Alcazarquivir y de clarando de utilidad pública el abastecimiento de aguas de los Municipios de Gacelo y Erendio.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión que entiende en la proposición de ley del Sr. Loygorri declarando como empleo efectivo el grado de capitán que tuviera todo oficial del Ejército el 22 de Octubre de 1868 para los efectos de derechos pasivos de sus viudas e hijos.

El Sr. ALLENDE-SALAZAR pide que antes de aprobar este asunto diga el ministro de Hacienda cuánto gravará el proyecto lo referente a *Clases pasivas*.

El ministro de HACIENDA dice que no tiene datos ni antecedentes para juzgar este asunto.

El Sr. LOYGORRI pide la palabra.

El Sr. MONTERO RÍOS: Advierto a su señoría que sólo puede hablar en contra de la proposición, de la que es autor, porque en pro lo hará, brillantemente, cualquier individuo de la Comisión.

El Sr. LOYGORRI defiende extensamente la proposición, diciendo que su aprobación no cargará mucho el presupuesto, pues quedan muy pocos que puedan optar a pensión.

El general PRIMO DE RIVERA interviene para alusiones, abundando en las afirmaciones del Sr. Loygorri.

El ministro de HACIENDA propone que se suspenda el debate dos ó tres días para que él pueda estudiar el proyecto.

El Sr. LOYGORRI hace notar lo próximas que se encuentran a su suspensión las sesiones.

Se suspende el debate, después de intervenir el Sr. DAVILA.

Presupuesto de Ingresos.

El Sr. ALLENDE-SALAZAR consume el primer turno en contra del dictamen. Hace observaciones respecto de los aumentos que se solicitan en los impuestos de derechos reales, toneladas de altura, recargo transitorio sobre los artículos llamados coloniales, aplicándose la tercera columna del Arancel, y cesión del 20 por 100 de la contribución urbana a los Municipios. Pide aclaraciones a todos estos puntos.

El ministro de HACIENDA le contesta fundamentando las razones que le han movido a recargar algunos impuestos, y especialmente el de los géneros llamados coloniales, que no son artículos de primera necesidad.

Da explicaciones sobre la cesión del 20 por 100 de la contribución urbana a los Ayuntamientos, y dice que también se ha previsto la baja que se produciría en los ingresos en caso de que algunas poblaciones supriman el impuesto de Consumos.

Se pasa al debate por artículos.

Al art. 1.º pide una aclaración sobre aplicación del catastro para la tributación por rústica y pecuaria.

Se aprueba sin más discusión el presupuesto de ingresos.

Artículo de la ley.

El Sr. ALLENDE-SALAZAR consume el primer turno en contra.

CONGRESO

19 DICIEMBRE

Abrese la sesión a las tres y veinticinco, presidiendo el Sr. Moret.

En el banco azul, los ministros de Gobernación y Fomento.

Pocos diputados en los escaños.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. PEDREGAL formula ruegos al ministro de Instrucción pública relacionados con la situación de los señores Posada y Builla.

El Sr. LA OERVA: Cuando fui ministro de la Gobernación pude aprobar, y los otorgó, los servicios del Consejo Superior de Emigración y del Instituto de Reformas Sociales.

Nombré al Sr. Builla, y si otra vez me hallara en iguales circunstancias volvería a hacerlo.

Utilizó los servicios del Sr. Posada,

que fueron valiosos, y tampoco me arrepiento de ello.

El ministro de la GOBERNACION se felicita de las manifestaciones del señor La Oerva y las hace también suyas.

El Sr. SANTA CRUZ aboga por que se mejoren las comunicaciones en la provincia de Castellón, solicitando una línea que enlace con el ferrocarril que propoña ayer el Sr. Romo.

El ministro de FOMENTO ofrece hacer cuanto pueda en pro de aquella provincia, como por las demás de España.

El Sr. LLO SAs reitera la petición de documentos hecha en sesiones anteriores.

El Sr. AMADO: Hace días anuncié una interrelación sobre el tema de las recompensas militares, que ha ido sufriendo por parte del Gobierno frecuentes aplazamientos.

Debo advertir a que deseo explicar antes de que se suspendan las sesiones. El presidente del CONSEJO: Ha habido otros asuntos de interés y por eso se ha ido aplazando; pero yo ofrezco que tendrá lugar mañana, pasado, en seguida, siempre antes de que se lea el decreto de suspensión de sesiones.

El Sr. SEOANE: Esa interrelación es tanto más necesaria cuanto que el que ha de explicarla ha perdido a tal fin su carrera.

El presidente del CONSEJO: Yo orzo que el Sr. Amado para, como diputado, hablar con libertad no necesitaba haber pedido licencia absoluta.

El Sr. SEOANE: Yo me atrevería a rogar al presidente del Consejo que invite al Sr. Amado a que retire su instancia.

El Sr. AMADO: Lamento que su señoría no me haya enterado del ruego que iba a formular.

El Sr. SEOANE: Acaso entonces su señoría me lo hubiera prohibido.

El Sr. AMADO: La hubiera suplicado que no lo hiciera, por el afecto con que me distingue.

Ya que se ha traído aquí lo que a la petición de mi retiro se refiere, debo advertir que no lo he pedido porque estimara que como diputado se me había de coartar para ocuparme de recompensas.

No ha sido ésa la causa, y en mi instancia a S. M. el Rey lo digo constar.

El motivo es mío, íntimo, personalísimo: el de estimar que me convenía, para que nadie pueda ver miras interesadas en mi conducta, al pedir la escuela cerrada pedir antes el retiro, ya que con ella yo saldría muy beneficiado, pues soy uno de los jefes más jóvenes del Ejército y tendría forzosamente que alcanzar las más altas categorías.

Como caso de conciencia no me es posible atender los carísimos requerimientos que por muchos se me han hecho.

El Sr. ROMEO, después de un preámbulo en el que dice que aquí se discute siempre todo cuando ya no tiene remedio por ser hechos consumados, anuncia que mañana formulará al presidente del Consejo unas preguntas, que motivarán una proposición incidental, para saber si la mayoría está con el Gobierno y no está dividida, como se susurra por los pasillos.

El presidente del CONSEJO: Yo sé que eso completamente inútil, pues la cohesión de la mayoría está perfectamente evidenciada con las múltiples votaciones que ha habido.

Además, esa curiosidad de su señoría daría resultados de muy poca importancia. Otra cosa sería si quienes formularan tal proposición fueran los señores conservadores ó otra minoría parlamentaria: sin que esto signifique merma alguna para la personalidad de su señoría.

El Sr. ROMEO: Bueno; eso ya lo veremos mañana. (Varios de la mayoría: ¡Y ahora!)

El presidente del CONSEJO: Habría sido más oportuno en días anteriores, porque ahora muchos diputados se han ido ya, ante la proximidad de las fiestas.

Los Sres. NICOLAU y NOUGUES excitan al ministro de Fomento para que cuanto antes se construya una estación ferroviaria en Tarragona.

El ministro de FOMENTO: Las órdenes por mí dadas no son para que se haga una estación más, sino para que ésta sea cómoda y práctica.

El Sr. NICOLAU interviene que se presente un proyecto de ley facilitando la importación de materiales para la construcción de líneas ferroviarias y aumento del existente.

El ministro de FOMENTO repite lo dicho en otras ocasiones, ó sea que el crecimiento del tráfico origina las deficiencias de material.

El Sr. NOUGUES lamenta el rigor que se tiene con los concejales en Municipios rurales, haciéndoles responsables de deudas por Consumos y continúe aun anteriores a su gestión.

Solita que los exportadores de vinos no paguen por dos conceptos contribución, pues, por ejemplo, los de Reus y Villafrauca tienen que llevarlos a embarcar a Tarragona y pagar patentes en ambas poblaciones.

ORDEN DEL DIA

Es proclamado diputado el señor D. José Betancour, por Lanzarote, quien jura el cargo.

Se aprueba el dictamen referente a regulación del pago de las obligaciones de primera enseñanza en las Provincias Vascongadas y Navarra y posesiones españolas de Melilla y ampliando los recursos destinados al fondo de derechos pasivos del Ministerio.

Igual ocurre con el dictamen concediendo derecho a pensión a las familias de los contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

Se ponen a discusión dictámenes de la Comisión de Suplicatorios.

Se danigan los pedidos al Sr. Llorens, que son tres, por dos artículos y una cartadura de *El Estelero*, uno a don Pablo Iglesias, por un artículo de *La España Nueva*, y seis a D. Dalmacio Iglesias, por artículos en *El Correo Catalán*.

Agente general para la publicidad en Francia: M. A. Sabino, 9, boulevard des Italiens, Paris.

AGUA DE COLONIA ALQUEZAR (MARCA SANTO DOMINGO)

Es indiscutiblemente la mejor que se conoce, la más higiénica y antiséptica, la de perfume más fino y permanente. En cuantas Exposiciones se ha presentado, como Génova, París, Londres, Amberes, Bruselas 1908, y Madrid 1907, HA OBTENIDO SIEMPRE EL PRIMER PREMIO

DE VENTA EN MADRID: Gran Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35; Droguería de Alquézar, Corredera Baja, 59; Farmacia del Centro, Peligros, 9. PEDIDOS AL POR MAYOR: NICOLAS ALQUEZAR CARCELLER, PRECIADOS, 35. MADRID

DEPÓSITOS: BARCELONA: Hijos de José Vidal y Rivas, Hospital, 2; D. Eugenio Sarrá, Ronda de San Pedro, 7; D. Gabriel Cañadó, Fernando VII, 3; Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Princesa, 1; Sres. J. Uriach y Compañía, Moncada, 20; D. José Puigcarbó, Caspe, 15.—MAHON: D. Francisco Seguí, San Fernando, 34; D. Antonio Tudari, Arravaleta, 12; D. Francisco Buenaventura, Bastión, 23; D. Juan Cursach, Arravaleta, 2.—SABADELL: D. C. Rafart, Plaza Mayor, 30, Droguería Barcelonesa.—ZARAGOZA: Sres. Rivad y Cholí, Don Jaime I, 21, Farmacia Droguería.—INFANTES: D. Bernardino Messas, Ramón Horrea, 4, Droguería.—ALCAZAR DE SAN JUAN: D. Rosa Segura, Huertas, 3.—ALCALA DE HENARES: D. Miguel Sánchez, Perfumería.—CARBALLÓ: D. José Caamaño, Farmacia.—OVIEDO: D. Emilio Alvarez, Farmacia.—ALICANTE: Sres. Torno Hermanos, Triunfo, 4, Perfumería.—VALENCIA: D. R. Ortiz Ban, Lauria, 14.—SANTANDER: D. Antonio Victorero, Isabel II, 8; D. Juan P. San Miguel, Méndez Núñez, 11.—MANZANARES: D. Cristóbal Calvo, Empedrada, 22, Perfumería; Sra. Viuda de Hijos de José M. Puchó, Droguería y Perfumería.—ALCIRA: D. Enrique Sales, Mayor Santa Catalina, 50.—SORIA: D. José Morales, Collado, 6.—TOLEDO: D. Gregorio Lozano, Hombre de Palo, 23.—PALENCIA: D. Dámaso Aguado, Mayor principal, 63.—VIVERO: D. Aurea Moas Saavedra, Plaza de la Constitución, 14.—FERROL: D. César Heyder Augueira, Perfumería.—LA CORUÑA: Sucesores de F. del Villar, Real, 82.—LA GUARDIA: D. Edmundo Gándara, El Nuevo París.—TORRELAVEGA: D. Antonio Guerra García, Perfumería; D. Adolfo Ruiz Ogario, Consolación, 6.—SALAMANCA: D. Juan José Villalobos, Toro, 32 y 34.—GIJÓN: Droguería Cantábrica.—ORENSE: D. Juan Sánchez Marco, Instituto, 44.—VALDEPEÑAS: Sres. Morales y Compañía, Droguería Moderna; D. Manuel Ibáñez, Perfumería.—REINOSA: D. Gonzalo Sierra, Mayor, 22 y 31, Farmacia.—MELILLA: Sres. Melul y Levy, Gran Bazar Reina Victoria.

BAZAR COLON

Almacenes de ropas hechas y géneros para la medida
 Inmenso surtido en trajes, gabanes, pellizas e impermeables, para caballeros y niños
 Sombreros, camisas, géneros de punto, corbatas, paraguas y bastones
CARMEN, 6 y 8, y TETUAN, 25, MADRID
PRECIO FIJO

VERDADEROS DIAMANTES AL CARBONO

Garantizados inalterables
 Maravillosa imitación de las joyas finas y altas novedades de París, muy superiores a todas las demás imitaciones conocidas, y que ofrecen una perfecta identidad con los verdaderos brillantes, perlas y piedras de color.
EN SAN SEBASTIAN: MIRAMAR, 2
 (EN LA CONCHA Ó PLAZA DE CERVANTES)
En Madrid: NICOLAS M. RIVERO, 2
 (ANTES CEDACEROS)

EL CLAVILEÑO

GASOLERO para Automóviles

Esta esencia especial para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages, en bidones de cinco y nueve litros. Prefiérase este último envase por su menor peso, por su mayor baratura, y porque, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el "Clavileño", prescrito con la indicación "Clavileño", las iniciales de la casa **Fourcade y Proud'**. Deberán desconfiar los compradores de los bidones que no conserven intacto este prescrito.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las piernas de las piernas y del artritis, reumatismo, roña, dolores, etc. por medio del **TRATAMIENTO DE L. RICHELET**

Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado en los letores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento. Eczemas, herpes, impétigos, acné, urticaria, pruritos, rojeces, sarpullidos, faringitis, amigdalitis, spondias de la nariz, coquecías, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y coquecías variocosas de la piernas, enfermedades de sífilis, etc.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Madrid: Sres. Sucesores de Leandro Moreno, plaza del Progreso, 1, Farmacia y Droguería.—Sres. Hijos de Carlos Utrarrun, Espartaco, 9, Farmacia y Droguería.—D. Paulino Angulo, Potosí, 13, Droguería.—D. J. Pizá Roselló, Infantes, 25 duplicado, Farmacia.—Sres. Martín y Durán, Centro de Espectáculos, calle de Capellanes, 10.—D. Esteban Rastres, Droguería, Gloria de Bilbao, 5.—D. Roberto Moreno, Farmacia, calle Mayor, 73.—D. Rufino Ortega, Farmacia, calle León, 13.—S. Pérez Martín Velasco y Compañía, calle Alcañal, 7, Centro Espectáculos.—F. Gavaso, Farmacia, Arenal, 2

Regalo a nuestros suscriptores

Habiendo hecho un contrato ventajoso con la importante casa editorial de esta corte **RENACIMIENTO**, regalamos a nuestros suscriptores desde 1 de Octubre obras de los reconocidos autores siguientes:

De Pio Baroja: <i>La Casa de Aizgorri</i> (novela).	De Santiago Rusiñol: <i>El indiano</i> .
De Felipe Trigo: <i>Así vaga el diablo</i> (novela).	De I. Isaacs: <i>María</i> (novela; con un prólogo de D. José María de Pereda.)
De Alberto Insua: <i>En tierra de santos</i> (novela).	De E. Gómez Carrillo: <i>El Japón heroico y galeario</i> .
De I. y S. Alvarez Quintero: <i>Drama, comedia y sainete</i> .	EN PRENSA De la Condesa de Pardo Bazán: <i>Cuentos trágicos</i> .
De Joaquín Dicenta: <i>Galerna</i> (novela).	De José Francés: <i>La débil fortaleza</i> (novela).
De R. López de Haro: <i>La imposible</i> (novela).	

CONDICIONES

A los suscriptores de Madrid que abonen por adelantado en la Administración el importe de tres meses les regalaremos el hacer el pago una de las obras (a elegir). A nuestros abonados de provincias que nos remitan por adelantado, bien en Libranzas de la Prensas, Giro Mutuo ó Giro postal, ó abonen en las oficinas de esta Administración el importe de un semestre de suscripción, les regalaremos una de las obras anteriormente citadas, y dos de las mismas a los que abonen el importe de un año.

Para los ejemplares que no se entreguen en mano y haya que enviar a provincias tendrán que remitirnos además, para mayor seguridad, 25 céntimos, como importe del certificado.

Mazapán legítimo

de la Casa de **LABRADOR**, en TOLEDO
 Molinos de chocolate de **RANERO**

OJEN
 Único legítimo

Conocido mundialmente como el más exquisito, fino e higiénico de los anisados. Ochenta y tres años de crecienta fabricación y 63 grandes premios obtenidos de Excelencia y de Honor (los últimos de las Exposiciones de Madrid, Zaragoza y Buenos Aires lo atestiguan). Destilería de Ginebra LA FAMA. Anisados secos, cognac, ron y vinos.

LO MEJOR QUE EXISTE
 Véndense en todas partes, y al por mayor,
HIJO DE PEDRO MORALES
 Llano del Mariscal, 6-MÁLAGA

TURRONES
 gran surtido, 2,50 kilo; frutas escarificadas, 1,80 kilo; los dulces, pastas y caramelos, 2,60 kilo. Elegantes envases de mazapán. Primera fábrica turrones.

FABRICA: BOLSA, 10

Diario Universal

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Madrid: un mes, 1,50 pesetas; año, 18 pesetas.—En provincias: trimestre, 4 pesetas; semestre, 7 pesetas; año, 12 pesetas.—En el extranjero: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9 pesetas; año, 15 pesetas.

PRECIOS DE ANUNCIOS (POR LINEA)
 En cuarta plana (del cuerpo)... 50 céntimos.
 Mecanismo (2ª plana)... 1,00 peseta.
 Noticias (3ª plana)... 1,00 peseta.
 Ideas de 1ª y 2ª plana... 1,50 peseta.

ESQUEMAS—Grandes VENTAS—Una mano (50 documentos según el número) 10 pesetas; 100 documentos 20 pesetas; 200 documentos 30 pesetas; 300 documentos 40 pesetas; 400 documentos 50 pesetas; 500 documentos 60 pesetas; 600 documentos 70 pesetas; 700 documentos 80 pesetas; 800 documentos 90 pesetas; 900 documentos 1,00 peseta.

Redacción y administración: Floridablanca, 1

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al oco, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin-Siemens.
 Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
 Carriles vigones, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
 Carriles Phoenix-Brown, para tranvías eléctricos.
 Viguerías para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas.
 Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.
 Fabricación especial de hoja de lata.
 Cubas y baños galvanizados.
 Látex para fábrica de conservas.
 Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a **ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO**

Pastilla BONALD

Clore-boro-sódica con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, afta, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas perifericas, letargo de aliento, etc. Las pastillas **BONALD**, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Foliglicocofostato **BONALD**.—Medicamento antituberculoso y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas vaso-muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 3 pesetas. Frasco de vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

Thioceol cinamo-vanadito fosfo-glicérico.

Combate las enfermedades del pecho.
 Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, síngos-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS
 De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gineza, 5.

Wotan

La creadora de las lámparas monováticas de filamento estirado

IRRROMPIBLE!

ÚNICA que se construye para intensidades

DE 5 A 1.000 BUJÍAS

para todos los voltajes corrientes.

SIEMENS SCHUCKERT.—INDUSTRIA ELECTRICA.—(S. A.). MADRID
BARQUILLO, 28 **APARTADO 155**

ALMIDON

MARCA EL LEÓN

PIDASE EN TODAS PARTES
 OFICINA CENTRAL: Madrid, Calle del Marqués de Valdeiglesias, 4, 2.

MOTO-NAFTA

La mejor esencia para automóviles